

Denominación del Título	Grado en Enfermería
Universidad solicitante	Universidad de la Rioja
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades del Título oficial arriba citado.

Esta evaluación se ha realizado durante la fase piloto del programa MONITOR.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

1. Información previa a la matrícula

a. Requisitos previos para el estudiante:

La información proporcionada es general para todos los títulos de la universidad, los contenidos están bien estructurados pero el acceso al mismo desde la página Web del Grado en Enfermería no es directo.

No se ha detectado información sobre el perfil de ingreso recomendado para los estudiantes que deseen cursar este Grado.

Para facilitar la búsqueda y mayor concreción de la información a los colectivos interesados, sería recomendable que no apareciesen duplicados los mismos documentos en formato pdf, se podría hacer un extracto de los mismos. En *Criterios de adjudicación de las plazas* se incluye el documento completo de las Normas de admisión y matrícula que también se incluyen en *Normativa* (archivo en pdf con 20 páginas) cuando sólo le afecta el artículo 15 de esta.

b. Información sobre las características del plan de estudios:

La información se presenta de manera sencilla y clara, está bien estructurada y el acceso a los datos de interés para los estudiantes resulta fácil.

c. Justificación del título:

Esta información no es pública, sólo se encuentra en la intranet de la Universidad a la que se accede mediante clave. Se encuentra en la memoria del grado en archivo pdf. Sería conveniente que dicha información se publicara en la web del grado de forma descriptiva junto con una presentación del título y sus objetivos.

Podría ser conveniente incluir en la página de la titulación alguna información relativa a las salidas profesionales de este Grado.

2. La Normativa de permanencia:

Se diferencia entre los estudiantes de Grado y los de Máster y Doctorado, especificando las condiciones de permanencia y el tiempo máximo de estudios dependiendo si es a tiempo completo o parcial, el rendimiento mínimo por curso. Incluyen el Boletín Oficial de la Rioja donde se publicó a fecha 31 de marzo de 2010.

Se ha realizado un esfuerzo por presentar la normativa de una forma que resulte clara para el estudiante, además la normativa y toda su información se

está separada del resto.

3. La Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos:

El enlace proporcionado lleva a una página desactualizada de la UR (fecha de modificación que aparece al pie de pág. 26/04/2006) en la que no se encuentra dicha normativa, no obstante se ha navegado por la Web y se ha localizado esta información actualizada a fecha 16/09/2011. Se recomienda revisar la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, de acuerdo a las modificaciones que se introducen con el RD 861/2010, por un lado, en la modificación de la redacción del artículo 6 en relación con la posibilidad del reconocimiento de créditos por la experiencia laboral y profesional, créditos procedentes de títulos propios y la imposibilidad de reconocer los créditos correspondientes al TFG/TFM.

4. La Información relativa a las atribuciones profesionales del título, si las hubiera:

Este título sólo explicita que habilita para la profesión regulada de Enfermero en la memoria del grado. Dicha memoria se encuentra únicamente en la intranet de la Universidad a la que se accede con clave. Esta información tan relevante para que los estudiantes puedan decidir qué cursar y las salidas profesionales reguladas a las que puede conducir sus estudios, se debería difundir de forma directa, a todos los colectivos interesados y debería aparecer publicada en la página web del Grado.

5. Las competencias que caracterizan el título y su evaluación:

Existen varios tipos de acceso a esta información: uno en la memoria del Grado publicada en la intranet de la universidad (accesible con claves) y otra en la página Web del Grado, pero no están las guías docentes de todas las asignaturas donde figuran las competencias. Sería conveniente publicar todas las guías docentes, para que los estudiantes encontraran la información completa.

Sería recomendable incluir en la página de la titulación un punto relacionado con las competencias del Grado donde figuren las mismas (y no haya que acudir a la memoria del título), con su sistema de evaluación y que se relacionen con las asignaturas y guías docentes.

6. El informe de evaluación emitido por ANECA y sus recomendaciones:

Esta información es de difícil acceso, está ubicada dentro de la intranet de la Universidad no teniendo acceso el público en general. Se recomienda hacer pública esta información.

Dimensión 2. El estudiante

1. Las guías docentes (incluyendo actividades formativas y sistema de evaluación):

Las guías docentes presentan la información muy completa (tipo de asignatura, créditos ECTS, competencias, contenidos, metodología...) a través de enlaces en las asignaturas de 1º y 2º curso, que son los que están implantados hasta la fecha. No aparecen enlaces a las guías docentes en las asignaturas de 3º y 4º curso, ni en las de las asignaturas optativas. Se debería incluir los enlaces a las guías docentes, en todas las asignaturas del Grado para que tuviesen una información global, como elemento de orientación para los estudiantes de los primeros cursos.

2. La planificación temporal del despliegue del plan de estudios (horarios, calendarios de exámenes, etc.):

Se puede acceder a la información desde la página Web de la E.U. de Enfermería (Centro Adscrito en que se imparte el título) y desde la página Web del Grado. Aparecen los horarios y calendario de exámenes para 1º y 2º curso que son los que están implantados. Se recomienda publicar información sobre los horarios de las tutorías presenciales para los estudiantes.

La información mostrada en relación con los horarios de docencia se podría completar con un desglose aproximado de las distintas actividades formativas a desarrollar en cada una de las asignaturas.

3. La información relativa a la extinción del plan antiguo:

Tienen publicado el calendario de extinción, en la página Web de la Diplomatura en Enfermería. Se indican los cursos con docencia y evaluaciones, y en los que sólo habrá evaluaciones de forma progresiva. También proporcionan información sobre situaciones especiales, en las que se podrá solicitar evaluaciones (evaluación por compensación). Las tablas de adaptación debieran ser incluidas en este apartado (aunque hay un documento pdf en la FCEAI con preguntas y respuestas muy útiles que se debiera replicar). Se

recomienda publicar información más detallada, para los estudiantes de los planes en extinción de cómo se va a realizar el proceso de extinción, y como puede afectar a las asignaturas que no tengan docencia, a las asignaturas optativas, si hay alguna limitación para la defensa del Proyecto fin de carrera

4. En su caso, la información relativa a la puesta en marcha del “curso de adaptación”:

No procede

Dimensión 3. El funcionamiento

1. El tratamiento de las recomendaciones del informe de evaluación emitido por ANECA, si las hubiera:

No procede, el informe no tenía recomendaciones.

2. Sobre el sistema interno de garantía de calidad (AUDIT) o, en su defecto, información global sobre:

a. Los responsables del sistema interno de garantía de calidad del plan de estudios.

No se han encontrado evidencias sobre la Comisión Académica de la E.U de Enfermería (la Universidad indica en la hoja de datos que no tienen publicada la Composición de esta Comisión en la Web). El enlace proporcionado lleva a la Oficina de Planificación y Calidad, donde tienen un enlace al SGCI de los planes de Estudios de la Universidad en general. La normativa sobre la Composición y funcionamiento de esta Comisión está recogida en un documento común. Se debería facilitar la búsqueda de esta información a los distintos colectivos interesados, dentro de la página Web del Grado, incluyendo un enlace en el que se identifique claramente el SIGC del título.

b. La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Dentro de la Oficina de Calidad tienen una página para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de La Rioja, en la que publican la normativa y los resultados de la evaluación de la actividad docente. Se publica el modelo de cuestionario presencial y on-line así como los resultados pero no se ha realizado ninguna interpretación de los

mismos.

No se ha podido evidenciar si esta información es analizada por la comisión de la titulación.

Se encuentra también un modelo para el "Informe anual de seguimiento y mejora del título de grado/master" pero no se ha encontrado el informe correspondiente a este grado.

c. El grado de satisfacción de los colectivos implicados en el título (estudiantes, PDI, PAS, etc.).

Aunque la Oficina de Calidad tiene publicado un Observatorio de clima interno (OCI), las últimas encuestas son de marzo de 2007 (última modificación de la página 25/03/2009). Por otro lado, no se han encontrado evidencias (encuestas y resultados de las mismas) de que se mida la satisfacción de los colectivos implicados en este Grado, que se implanto en el curso 2010-2011.

La información solicitada puede encontrarse en http://www.unirioja.es/servicios/ose/sqic_centros.shtml donde se describe la prueba piloto relativa a las encuestas de satisfacción (a la que solo respondió un estudiante).

d. Las prácticas externas y los programas de movilidad.

La información sobre la movilidad aparece a nivel general para todos los títulos de la universidad, se relacionan todas las convocatorias de becas a las que pueden optar los estudiantes a nivel nacional (enlace SICUE-SENECA) informando sobre requisitos, proporcionando la solicitud, los textos completos de las convocatorias en pdf y en algunos casos la resoluciones. A nivel internacional (enlace ERASMUS y otros) además de informar al estudiante, también se incluye información para el PAS y PDI con folletos informativos, normativa, guía para estudiantes. Además tienen publicados las plantillas de documentos que pueden hacerle falta para los estudiantes de intercambio (Certificados de llegada, estancia...).

En cuanto a las prácticas, todavía no aparece la información referente a este Grado. Aparece información a nivel general, con los formularios, normativa y demás documentación necesaria. Actualmente (curso 2011-2012) ya tienen implantado el 2º curso y en el segundo semestre tienen la asignatura Prácticas Clínicas I, como se trata de un título con atribuciones

profesionales en el que las que las prácticas son obligatorias, la información sobre los centros sanitarios receptores de prácticas tendrían que estar publicados, ya que es información relevante para los estudiantes. Aunque los procedimientos de garantía interna de calidad se recogen de forma general en el SGCI, que aparece publicado en la página de la Oficina de Calidad todavía no hay evidencias del nivel de satisfacción con la movilidad y las prácticas de los Grados, de momento no se han puesto en marcha.

e. El procedimiento que se utiliza para gestionar las sugerencias y reclamaciones, y su incidencia en la revisión y mejora del título.

En la página Web de la Oficina de Planificación y Calidad, tienen un buzón de sugerencias (on-line) con un compromiso de contestación en 72 horas, que es genérico para todos los títulos. No se indica como esta información revertirá en la revisión y mejora del plan de estudios.

f. Las acciones de mejoras propuestas por el órgano responsable de velar por la calidad del título.

El enlace proporcionado por la Universidad conduce a la descripción del SIGC. Estas acciones se encuentran recogidas en un documento común a toda la Universidad, esta publicado en la página Web de la Oficina de Calidad y aparece con fecha 2006/07. No aparece la información en concreto para este plan de estudio, de hecho en el documento de recogida de datos confirman que no está disponible en la Web.

Dimensión 4. Resultados de la formación

1. Una muestra significativa (3) de "Trabajos Fin de Grado/Máster".

No existen todavía Trabajos Fin de Grado.

2. Información sobre la inserción laboral de los egresados.

Todavía no hay egresados para este Grado.

3. Información sobre la evolución de los indicadores:

Esta información está ubicada en la página la Oficina de Planificación y Calidad y no es accesible para el público en general. Dentro de la sección Indicadores en la tabla en la que presentan los resultados Grado/Máster no aparece información sobre este título.

Sería conveniente que estos datos así como su tendencia sean analizados por la comisión de calidad del título o similar y que se tomen medidas al respecto.

Madrid, a 28 de noviembre de 2011

El Coordinador de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones



Laureano González Vega